PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 281 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA 5 LOCALIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES), FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID). Y, ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; A LA EMPRESA ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS POR UN VALOR TOTAL DE GS. 1.887.247.206 (GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS).-

Asunción, 07 de Junio de 2010

VISTO: El **Acta de Evaluación Nº 01/2010; 02/2010; y 03/2010**, donde el Comité de Evaluación Adjudica a la Empresa **ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS**, por un valor total de **Gs. 1.887.247.206., (Guaraníes mil ochocientos ochenta y siete millones, doscientos cuarenta y siete mil doscientos seis),** resultante de la Licitación Pública Nacional Nº01/2010 "Construcción de Sistemas de Agua Potable para 5 Localidades de la Región Oriental"

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Pública Nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta de Evaluación Nº 01/2010, 02/2010, y 03/2010 siendo esta ultima de fecha 12 de mayo de 2010, elevó el informe de Adjudicación a la empresa oferente **ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS**, por un valor total de **Gs. 1.887.247.206., (Guaraníes mil ochocientos ochenta y siete millones, doscientos cuarenta y siete mil doscientos seis),** resultante de la Licitación Pública Nacional Nº01/2010 "Construcción de Sistemas de Agua Potable para 5 Localidades de la Región Oriental".

Que existen los recursos disponibles en las **Subvenciones 2176/07 y 2269/09, Proyecto Araucaria XXI, para la sostenibilidad ambiental en el Bosque Atlántico del Alto Paraná**; y las **Subvenciones 2175/07 y 2268/08 Proyecto Apoyo a las Comunidades Campesinas e Indígenas**, financiados por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación Pública Nacional

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 07 JUN 2010
FIRMA:
JORGE GALEANO PAREDES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION N° 281 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2010 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA 5 LOCALIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES), FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID). Y, ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; A LA EMPRESA ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS POR UN VALOR TOTAL DE GS. 1.887.247.206 (GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS).-

01/2010 Construcción de Sistemas de Agua Potable para 5 Localidades de la Región Oriental y proceder en consecuencia a la adjudicación del **ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS, con RUC 399606-9.**, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N°01/2010 "Construcción de Sistemas de Agua Potable para 5 Localidades de la Región Oriental", en el marco de los Proyectos ARAUCARIA XXI para la sostenibilidad ambiental en el Bosque Atlántico del Alto Paraná; y el Proyecto Apoyo a las Comunidades Campesinas e Indígenas, financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEC ID), **al ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS, con RUC 399606-9**, por un monto total de **Gs. 1.887.247.206.- (Guaraníes Mil ochocientos ochenta y siete millones, doscientos cuarenta y siete mil doscientos seis),** conforme al detalle de adjudicación, expresado en las Actas de Evaluación N° 01/2010; 02/2010 y 03/2010.-

Art. 2° Imputar dichos gastos a las **Subvenciones 2176/07 y 2269/09, Proyecto Araucaria XXI, para la sostenibilidad ambiental en el Bosque Atlántico del Alto Paraná**; y las **Subvenciones 2175/07 y 2268/08 Proyecto Apoyo a las Comunidades Campesinas e Indígenas**, financiados por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.-**

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 07 JUN 2010
FIRMA:
JORGE GALEANO PAREDES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Secretario Ejecutivo Interino